

ASPECTOS CLAVE PARA ENTENDER LAS ETIQUETAS DE LOS ENVASES

A través del etiquetado de los productos químicos que utilizamos en el taller, podemos saber que peligros entraña el uso de ese producto y que medidas de seguridad nos recomienda adoptar el fabricante, para minimizar o eliminar dichos riesgos.

El Reglamento (CE) 1272/2008 de Clasificación, Etiquetado y Envasado, conocido como Reglamento CLP establece un sistema de identificación del riesgo químico. Esto implica la existencia de la siguiente información:

- Sistema de clasificación de la peligrosidad de las sustancias y sus mezclas.
- Establecimiento de clases y categorías de peligro.
- Palabras de advertencia que prefijan el nivel de peligrosidad de la sustancia o la mezcla.
- Pictogramas.
- Indicaciones de peligro (H).
- Consejos de prudencia (P).

❖ CLASES Y CATEGORÍAS DE PELIGRO.

Definen la naturaleza del peligro físico, para la salud humana o para el medio ambiente que los productos utilizados representan.

A. PELIGROS FÍSICOS, son los relacionados con las propiedades fisicoquímicas de los productos químicos:

- 1) **Explosivos**, son sustancias sólidas o líquidas que de manera espontánea, por reacción química, pueden desprender gases a una temperatura, presión y velocidad tales que pueden ocasionar daños en su entorno.
- 2) **Inflamables**, sustancias o mezclas inflamables que se agrupan según sus características físicas en gases, líquidos, sólidos y aerosoles.
- 3) **Comburentes**, son sustancias que en contacto con otras (particularmente inflamables) producen una reacción exotérmica. Según sus características físicas se agrupan en gases, líquidos y sólidos.
- 4) **Gases a presión**, son gases comprimidos contenidos a presión de 200 kPa o superior o que están licuados o licuados refrigerados o bien disueltos.

- 5) *Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente* (autorreactivas), son sustancias térmicamente inestables, líquidas o sólidas que pueden experimentar una descomposición exotérmica intensa incluso en ausencia de oxígeno.
- 6) *Sustancias pirofóricas*, son sustancias o mezclas líquidas o sólidas que aún en pequeñas cantidades pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire.
- 7) *Sustancias que experimentan calentamiento espontáneo*, son sustancias o mezclas líquidas o sólidas, que pueden calentarse espontáneamente en contacto con el aire sin aporte de energía. Difieren de las pirofóricas en que solo se inflaman cuando están presentes en grandes cantidades (kg) y después de un período de tiempo largo (horas o días).
- 8) *Sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables*.
- 9) *Peróxidos orgánicos*, pueden ser susceptibles de experimentar una descomposición explosiva, arder rápidamente, ser sensibles a los choques o a la fricción y reaccionar peligrosamente con otras sustancias.
- 10) *Corrosivos para metales*.

B. PELIGROS PARA LA SALUD:

- 1) *Toxicidad Aguda*, sus efectos adversos se manifiestan tras una exposición por inhalación durante 4 horas.
- 2) *Corrosión/irritación cutánea*. La corrosión se asocia a sustancias capaces de generar la aparición de lesiones irreversibles en la piel. La irritación se asocia a la aparición de lesiones reversibles en la piel.
- 3) *Lesiones oculares graves/irritación en la piel*.
- 4) *Sensibilización respiratoria/cutánea*, son aquellas que por inhalación o penetración cutánea pueden ocasionar una reacción de hipersensibilización, de forma que una exposición posterior dé lugar a efectos negativos característicos.
- 5) *Mutagenicidad* (en células germinales), sustancias y mezclas que pueden producir efectos genéticos hereditarios a través de cambios en el material genético.
- 6) *Carcinogenicidad*, sustancias o mezclas que inducen cáncer o aumentan su incidencia.
- 7) *Toxicidad para la reproducción y la lactancia*, causan efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad de hombre y mujeres adultos y los efectos adversos sobre el desarrollo de los descendientes.
- 8) *Toxicidad sistemática específica en órganos diana después de una exposición única*.
- 9) *Toxicidad sistemática específica en órganos diana después de exposiciones repetidas*.
- 10) *Peligro por aspiración*.

C. PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

- 1) *Sustancias peligrosas para el medio ambiente acuático*, se clasifican según sus efectos agudos y crónicos.
- 2) *Sustancias peligrosas para la capa de ozono*

❖ PICTOGRAMAS

Son composiciones gráficas que contienen un símbolo negro sobre un fondo blanco, con un marco rojo lo suficientemente ancho para ser claramente visible.

A continuación se exponen los pictogramas que deben figurar en las etiquetas según las categorías de peligro asociadas a cada producto que utilizamos.

Peligros Físicos



Peligros para la salud

Peligros para el medioambiente



❖ INDICACIONES DE PELIGRO

Son frases que asignadas a una clase o categoría de peligro, describen la naturaleza de los peligros de una sustancia o mezcla peligrosa, incluyendo cuando proceda el grado de peligro.

Las indicaciones de peligro llamadas H se agrupan de la siguiente manera:

- Peligros físicos: H2XX. Ejem H200: Explosivo inestable
- Peligros para la salud humana: H3XX. Ejem H315: Provoca irritación cutánea
- Peligros para el medio ambiente: H4XX. Ejem H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos

❖ CONSEJOS DE PRUDENCIA

Son frases que describen la medida o medidas recomendadas para minimizar o evitar los efectos adversos causados por la exposición a una sustancia o mezcla peligrosa durante su uso o eliminación.

Los consejos de prudencia llamados P, se agrupan de la siguiente manera:

- Consejos de prudencia generales: P1XX. Ejem H102: Mantener fuera del alcance de los niños.
- Consejos de prudencia de prevención: P2XX. Ejem H222: No dejar que entre en contacto con el aire.
- Consejos de prudencia de respuesta: P3XX. Ejem H314: Consultar a un médico en caso de malestar.
- Consejos de prudencia de almacenamiento y eliminación: P4XX. Ejem H410: Proteger de la luz del sol.